

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ACUERDO

EN LO GENERAL: Relativa a la ampliación de beneficiarios del programa tu energía y aplicación de la tarifa 1F a los habitantes de Tecate.

APROBADO NO APROBADO

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO VRDE ECOLOGISTA DE MEXICO** LEÍDO POR EL **DIPUTADO FAUSTO GALLARDO GARCIA.**

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **26 DÍAS** DEL **MES** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2019.**



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS

SEP 26 2019

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

Mexicali, Baja California a 24 septiembre del 2019

Asunto: Iniciativa
OFICIO DIP FGG. NO.037/19

**MAESTRO RODOLFO ADAME ALBA
DIRECTOR DE PROCESOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

Presente.-

Sea este un conducto para enviarle un cordial saludo, así como para solicitarle de la manera más atenta, se sirva a contemplar en el Orden del día de la Sesión Ordinaria del Pleno, programada para el jueves de 26 septiembre del año en curso, **PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA TU ENERGÍA A LOS HABITANTES DE TECATE Y APLICACIÓN DE LA TARIFA 1F.**

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



**DIP. FAUSTO GALLARDO GARCÍA
COORDINADOR DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



**DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

Compañeras diputadas,

Compañeros diputados.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos **Diputado Fausto Gallardo García** a nombre del Partido Verde Ecologista de México; Elí Topete Robles integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Carmen Leticia Hernández Carmona, Juan Meléndrez Espinoza, Miriam Cano Núñez integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, Miguel Ángel Bujanda Ruiz integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, Gerardo López Montes integrante del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática y Rodrigo Aníbal Otáñez Licona integrante del Grupo Parlamentario Partido de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110 fracción III, 114 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter al Pleno de este Honorable Congreso, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de las siguientes:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, TOMÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS, A FIN DE BENEFICIAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITAN EN TECATE CON EL PROGRAMA "TU ENERGÍA" Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE LA TARIFA 1F EN TECATE

CONSIDERACIONES

El Parque Eólico "La Rumorosa I" fue inaugurado en marzo de 2010 en territorio del municipio de Tecate, con un costo total de 350 millones de pesos.¹

De acuerdo con datos de la Comisión de Energía Estatal, dicho parque abastece al 80% del alumbrado público mexicalense y sus recursos permiten apoyar a 35 mil familias capitalinas como parte del programa de socialización energética "Tu Energía"², ello en atención a las Reglas de Operación del programa, que contemplan, como requisito para ser beneficiario, haber aprobado previamente un estudio socioeconómico aplicado por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

El apoyo del programa "Tu Energía", consiste en una aportación económica de tipo mensual de \$1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional), para ayudar a solventar el pago de energía eléctrica.

Cobra relevancia señalar que las Reglas de Operación del Programa de Socialización Energética "Tu Energía", sólo contemplan como

¹ <https://expansion.mx/obras/2010/03/09/rumorosa-parque-eolico-baja-california>

² <http://www.energiabc.gob.mx/>



beneficiarios a los pobladores de Mexicali, bajo la premisa de que es en esta ciudad dónde se registran las temperaturas más altas de la entidad.

Desafortunadamente, este beneficio no incluye a los habitantes de Tecate, no obstante que es el municipio en el cual están asentados los citados parques eólicos.

A manera de ejemplo, en 2004, las entidades federativas productoras de crudo exigieron al gobierno federal un incremento en los llamados 'excedentes petroleros', mismo que obtuvieron³, bajo el argumento de que sus habitantes tenían derecho a recibir más, si ahí se explotaban los yacimientos del citado recurso natural.

En tal contexto, resulta alarmante el hecho de que el mundo se está calentando. En ese tenor, Julio de 2019 será el mes más cálido desde que existen registros y, en los últimos 10 años, la temperatura promedio de este mes ha subido en casi todo el mundo en comparación con 1880-1900.⁴

³ <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/111305.html>

⁴ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49206050>

Tecate, ha resentido los efectos del calentamiento global, lo que ha generado un aumento paulatino de la temperatura promedio durante el verano, misma que, en los últimos años, se ha ubicado en 33.3 grados en julio y 33.7 en agosto⁵.

Sin embargo, no obstante a que la Comisión Federal de Electricidad estipula que aplicará la tarifa 1F a las localidades con una temperatura promedio de 33 grados en verano, la misma no está vigente en Tecate⁶, pues se toman en cuenta datos de los climogramas efectuados por el Servicio Meteorológico Nacional, que consignan temperaturas promedio de 1981, los cuales, por lo ya descrito, se han visto desfasados.

Para mayor comprensión del tema, de los 31 días del pasado mes de julio, en Tecate hubo 18 con temperaturas máximas de 35 grados Celsius o más; en agosto, fueron 23 de los 31 días del mes; y en el presente mes, fueron 11 en los primeros 19 días⁷.

Lo anterior, da lugar a una alta correlación entre la temperatura y el consumo eléctrico, por lo que la economía de las familias en

⁵ <https://www.weather-mx.com/es/mexico/tecate-clima>

⁶ <https://app.cfe.mx/Aplicaciones/CCFE/Tarifas/TarifasCRECasa/Tarifas/Tarifa1F.aspx>

⁷ <https://weather.com/es-MX/tiempo/mensual//337d996547d9f27a9518709fd6d9fd65b23932f1b75f98cb5a83fd2ade65d73e>

condiciones de vulnerabilidad se ve mermada en gran medida, puesto que las familias destinan la mayor parte de sus ingresos al pago del consumo de energía eléctrica.

Es así que exhortamos al Poder Ejecutivo del Estado para que realice las gestiones técnicas, políticas y presupuestarias necesarias para que el programa de socialización energética “Tu Energía” amplíe su padrón de beneficiarios a las familias de escasos recursos que habitan en Tecate.

De igual manera, exhortamos a la Comisión Reguladora de Energía, a fin de que considere una aplicación, cuando menos parcial, de la tarifa 1F en el referido municipio por las consideraciones de hechos que se han asentado con antelación.

Finalmente, cabe señalar que este punto de acuerdo fue abordado en la sesión de la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos, efectuada en el parque eólico La Rumorosa I.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a consideración de este Pleno, con dispensa de trámite legislativo para su aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo, en virtud de que se trata de un asunto calificado como urgente y de obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, TOMÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS, A FIN DE BENEFICIAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITAN EN TECATE CON EL PROGRAMA “TU ENERGÍA” Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE LA TARIFA 1F EN TECATE

dispuesto por los artículos 31 de la Constitución Política del Estado de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California:

RESOLUTIVO

PRIMERO.- La XXIII Legislatura del Estado atentamente exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que, en el marco de sus atribuciones, tome las medidas necesarias, a fin de beneficiar a las personas de escasos recursos que habitan en Tecate con el programa “Tu Energía”.

SEGUNDO. - La XXIII Legislatura del Estado atentamente exhorta al Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía, José Alberto Celestinos Isaacs, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente la tarifa 1F en Tecate, a fin de que los costos energéticos se ajusten a las variaciones de temperatura registradas a consecuencia del cambio climático.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García”, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los veintiséis días de septiembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



DIP. FAUSTO GALLARDO GARCÍA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. ELÍ TOPETE ROBLES
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO



DIP. CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ CARMONA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO REGENERACIÓN
NACIONAL



DIP. JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO REGENERACIÓN
NACIONAL



DIP. MIRIAM CANO NÚÑEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO REGENERACIÓN
NACIONAL



DIP. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



DIP. GERARDO LÓPEZ MONTES
DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



DIP. RODRIGO ANÍBAL OTÁÑEZ LICONA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA

SE HACE CONSTAR DE LA ADHESION DE LOS DIPUTADOS EVA GRICELDA RODRIGUEZ Y VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ , A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, CON DISPENSA DE TRÁMITE PRESENTADA POR EL DIPUTADO FAUSTO GALLARDO GARCIA, RELACIONADO CON EL EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS, A FIN DE BENEFICIAR A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITAN EN TECATE CON EL PROGRAMA "TU ENERGÍA" Y A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE LA TARIFA 1F EN TECATE.



DIPUTADO CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO